



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

11 de diciembre de 2015

D-05/15

A: Secretario General Adjunto, Secretarios, Secretarios Ejecutivos,
Directores y demás miembros del personal

DE: Luis Almagro, Secretario General

ASUNTO: Secretaría de Asuntos Hemisféricos

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 1055 (2036/15) del 30 de septiembre de 2015, a partir de la fecha de firma de esta directiva, se transfiere a la Secretaría de Asuntos Hemisféricos (SAH) la Secretaría de Cumbres que estaba dentro de la Oficina del Secretario General; la Biblioteca Colón que formaba parte de la Oficina del Secretario General Adjunto; el Departamento de Gestión Pública Efectiva que estaba dentro de la anterior Secretaría de Asuntos Políticos; y el Museo de Arte de las Américas que formaba parte de la anterior Secretaría de Relaciones Externas. En ese sentido, la SAH asume autoridad y responsabilidad por la administración y ejecución de las cuentas de esas dependencias y programas descritos en el Programa-Presupuesto de la Organización para 2015-16, y sobre el personal financiado por esas cuentas. El remanente de los recursos en esas cuentas deberá ser gastado de conformidad con los programas y objetivos para los cuales fueron apropiados mediante la resolución AG/RES. 1 (XLVIII-E/14).